

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERIVER S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los 6 días del mes de Abril del 2015, a las 12:00 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, ubicado en Francisco de P. Icaza No. 407 y General Córdova, Edificio El Añil, Piso 3, Oficina 903, con el objeto de conocer y resolver sobre:

- 1) Informe del Comisario, y del Gerente General correspondiente al ejercicio 2014;
- 2) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes del ejercicio 2014;
- 3) Resolver sobre los resultados;
- 4) Elección del Comisario

El señor Secretario declara instalada la sesión, y procede a tomar la lista de los asistentes constatando la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Sucesión Sr. Stanley Wright Roggiaro	1.997	US\$ 1.997,00
Victoria Irene Wright Holm	1	1,00
Stanley Martin Wright Holm	1	1,00
Alberto Benedicto Wright Holm	1	1,00
TOTAL	2.000	US\$2.000,00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Habiendo fallecido el señor Stanley Wright Roggiaro, los herederos obtuvieron la posesión efectiva proindiviso de la herencia, conforme consta en la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el día primero de Diciembre del 2014, inscrita en el Registro de la Propiedad, el día 20 de Marzo del 2015, escritura que se adjunta al expediente, como documento habilitante. En tal virtud el derecho de propiedad de las 1.997 acciones, se encuentran proindiviso en un 50% su conyugue sobreviviente señora Hella Hildegard Schwammann Lerche; y, en el otro 50% sus herederos e hijos en partes iguales: señores Alberto Benedicto Wright Holm, Victoria Irene Wright Holm, Stanley Martin Wright Holm. Consecuentemente, las 1.997 acciones quedan representadas por las personas antes referidas.

Se deja constancia que la señora Victoria Irene Wright Holm, se encuentra representada por su Apoderado señor Stanley Martin Wright Holm, conforme lo acredita con la escritura pública de Poder, que forma parte del expediente de la presente acta.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue individual y especialmente convocado. Se declara instalada la sesión PRESIDIDA por la señora Hella Hildegard Schwammann Lerche, y actuando de SECRETARIO el señor Alberto Benedicto Wright Holm.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO, Y DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO 2014.- Se da lectura en alta voz al informe del Comisario señor Henry Castro Huacon, y del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2014. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Gerente General, del Comisario que se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014.- Por secretaría se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2014, cuya pérdida correspondiente al ejercicio económico de 2014 es de US\$196.971,23 dólares. La Junta General de Accionistas resuelve unánimemente aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás anexos, dejándose constancia que el señor Alberto Benedicto Wright Holm, se abstuvo de votar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 243 de la Ley de Compañías. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos.

